

número Cuatrocientos Uno (401)

Señalada ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Calinas, Depto. de Santa Bárbara, el día sábado Uno de Febrero del año dos mil veinte, siendo los quince de la mañana en el Local de la Escuela "Paul Zaldívar" de la aldea La Libertad. La presidió el Sr. Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de los regidores: 2º Luis Ramón Verdugo Verdugo, 3º Bernardo Martínez Mejía, 5º Floriselva Rodríguez Rivera, 6º Salvador Díaz Hernández, 7º Herón Verdugo, 8º Lucy Carolina Livia Ais, Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero Caballero, Coordinadora de la Comisión de Transparencia Waldina Lissette Fernández, ante la secretaría del despacho que doy fe. - Faltando con excusa la Vice Alcaldesa Evelyn L. Fernández, la regidora 4º Waldina Rodríguez Fernández, gozando de permiso el regidor 1º Edgardo Paredes Aquino contando también con las organizaciones comunitarias y población de la aldea La Libertad. La agenda a desarrollar es la siguiente:

- 1º Invocación a Dios
- 2º Comprobación del quorum
- 3º Apertura de la sesión
- 4º Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 5º Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior
- 6º Correspondencia
- 7º Informes / Participaciones
- Acuerdos
- 8º Ratificar todos los compromisos con la aldea La Libertad
- 9º Aprobación para la continuación de la reparación vial
- 10º Ratificación de convenios suscritos
- 11º Aprobación de apoyo a grupo de mujeres de aldea Beña Blanca
- 12º Plan de Recuperación de infra.
- 13º Aprobación de apoyo con útiles escolares a familias de

los casos recursos económicos.

- 14° Comités para investigar sobre apertura de Cementerios.
- 15° Aprobación de ayuda económica al Sr. Aldemar Ries.
- 16° Resolución a impugnación presentada por el Comisionado Municipal.
- 17° Aprobación de apoyo económico a C.O. Anadita y C.O. Villareal de La Villa Guadalupe, para enfrentar el Campeonato Departamental.
- 18° Aprobación de solicitudes al Sr. Sergio Ag. O. El Oco.
- 19° Aprobación a solicitud presentada por el Sr. José Efraim Rojas en relación a un dominio pleno.
- 20° Resolución sobre plan de manejo en aldea El Cauzgal, en el sitio denominado Los Copos.
- 21° Convocatoria a sesión de Corporación privada para el día viernes 07 de Febrero 2020.
- 22° Aprobación del Plan Operativo Anual Oficina de la Unidad Municipal Ambiental.
- 23° Aprobación Plan Operativo de la Oficina de la Mujer.
- 24° Aprobación plan operativo anual de la Dirección de Justicia Municipal.
- 25° Asignaciones presupuestarias.
- 26° Dominios Plenos.
- 27° Cierre.

El Pastor Hector Ruiz de aldea La Libertad realizó la invocación a Dios. El Presidente de Patronato dió la más cordial bienvenida a todos los presentes. Comprobado el quorum se dió lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión. seguidamente la secretaria dió lectura al acta anterior lo cual fue discutido, aprobado y firmado resolviéndose los siguientes puntos:

6° Correspondencia.

- Las fuerzas vivas de la comunidad de La Libertad por medio de nota solicitan la solución a diferentes necesidades que como aldea tienen en diferentes áreas:
 - 1- Construcción de la casa pastoral en la iglesia evangélica.
 - 2- Construcción del cerco y las pertenencias para la cancha de fútbol.
 - 3- Apoyo con un maestro, ya que tenemos niños preberran con el que está asignado a esta comunidad.

- El Sr. Aldemán Ríos T., solicita una ayuda económica de L. 2,000.00 para gastos fúnebres de mi madre la Sr. Elena Bay, como personas de escasos recursos y nosotros sus 2 hijos tenemos impedimentos físicos.

- El Sr. José Arnaldo Caballero Caballero, Comisionado Municipal, por medio de nota presenta impugnación, que literalmente dice: "En mi condición de Comisionado Municipal electo por voluntad expresa de la Corporación Municipal, según art. #59 de la Ley de Municipalidades y reglamento, el día domingo veinte y nueve de Julio del año 2018, y que se encuentra en el libro de actos que para tal efecto lleva la secretaría municipal en el acta #355.- Debo recordarle señores de la Corporación Municipal que ahora existe el "Reglamento Interno" de CET y C.M., el cual fue sometido al análisis y aprobación entrando en vigencia desde el momento que fue aprobado ahora es "ley" que describe con exactitud la forma de como debe llevarse a cabo la elección de las dos figuras que representamos a la Sociedad Civil. Comisionado Municipal y CET, está precedido en las consideraciones que al final dice "Por tanto... Decreta", tiene doce capítulos, cincuenta y nueve artículos, de acuerdo a lo descrito presente impugnación cumpliendo a los diez (10) que se fijaron para la presentación, desconociendo si por diez días laborables, calendario o la convocatoria que me fue entregada que no tiene fecha de emisión pero que fue para el día domingo 17 de Enero 2020, en el local del Auditorio de la ESE. Miguel Bay Barahona, en cuya agenda se lee "Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas" hora nueve de la mañana. En el art. 59D se instituye Día de la Rendición de Cuentas para los análisis del programa de transparencia municipal y promover medidas que consoliden la transparencia, los actos de las autoridades y servidores, todo lo relacionado al presupuesto, del cual no participé porque no se me tomó en cuenta. Es igual que decir que el domingo 25 se celebró "el día de la mujer" no podía celebrar el día del padre en el mismo día. En vista que la impugnación es correcta, oportuna solicito se le dé el trámite que corresponde y en definitiva se me de la razón y las diez

culpas, así como hacer la aclaración a los medios de comunicación, y los invitados especiales: Comisionado Deptal. de Derechos Humanos Lic. Gustavo Fajardo, representante de CASM Lic. Edgardo Ramírez y el pueblo por el Canal UNE TV.

- Los C.D. Aradita y F.C. Villa Real, por medio de nota solicitan apoyo económico para poder afrontar el congresito departamental como representantes del municipio el cual representaremos dignamente.

- El Sr. Oscar Hernández por medio de nota solicita apoyo con 450 bloques de 6" para la reparación de mi vivienda que se encuentra en muy mal estado.

- El Sr. Angel Berida, por medio de nota, hace saber: no estar de acuerdo con la resolución tomada el 03/06/19, donde solicité dominio pleno de esa propiedad en el Bº Aradita, la Corporación acordó concederme dicho dominio pleno condicionado a cambio que yo deje libre un callejón para paso de gente a otro sector que tengo con mi dominio pleno, yo no estoy de acuerdo porque lo negociado con la Municipalidad no fue así, sino que dejara 2 metros libres a cambio la Municipalidad me daría el dominio pleno, ya habíamos acordado eso, esto que me ofrece la Municipalidad no me beneficia en nada, yo estoy en la buena disponibilidad de seguir negociando si así lo quieren. Este callejón que me piden ya no tiene mucho uso, ya que abrieron calle nueva y allí pasa toda la gente, ya casi no se ocupa, pero si ustedes quieren yo los dejo con metro libre a cambio que me den mi dominio pleno y si hay que pagar algo pues lo hago.

- El comité pro-desarrollo de aldea Cacaulapa por medio de nota solicitan ayuda en materiales como ser: zinc, alambre para gallineros, cemento, para ayudar a personas que necesitan esa mano amiga.

- El Sr. Sergio Bay vecino del Bº El Ocote de esta ciudad por medio de nota hace relación desde el año 2011, que ha cedido desde ese entonces 2 metros de su propiedad para la calle y a cambio la Municipalidad le cedió 146.01 metros para atrás; acuerdo que no fue recogido en acta. (Acta # 151 del 05/07/2011; acta # 153 del 16/9/2011).

- En tal sentido respetuosamente pido: se me adjudique en dominio pleno el predio donado en el rembo ^{spite} de mi propiedad perteneciente a la calle, a cambio de los dos metros cedidos en el rembo Oeste de mi propiedad para poder realizar esa fusión de los dos dominios plenos y al mismo tiempo la rectificación de mis medidas al solar, y dejar por fuera de mi escritura los metros cedidos.
- El Sr. José Efraín Martínez, por medio de esta expresa lo siguiente: En meses anteriores solicité dominio pleno de un terreno ubicado en el B° 21 de octubre de esta ciudad, trámite que se encuentra en estado avanzado. Resulta que por razones económicas, el mismo fue vendido a los Sres. Jindy Patricia Perdomo y Exxon Yadir Tejeda. En tal sentido solicito a la Corporación municipal que el trámite salga a nombre de ambos compradores.
 - El Enc. de la Unidad Municipal Ambiental, presenta notificación, que el día 23 de Enero 2020 se recibió de parte de la Sra. Claudia Brieda Batillo la documentación para solicitar un plan de manejo en la aldea San Francisco Canizal, en el lugar conocido como Los Copes. Se le informó que el municipio está en contra de la minería a cielo abierto y planes de manejo y que esas decisiones se han ratificado en sesiones de Corporación y Cabildos abiertos. Por lo tanto la Unidad Municipal Ambiental solicita se certifique todos los acuerdos tomados anteriormente y hacerle entrega al Instituto de Conservación Forestal, Policía militar y nacional, mi ambiente, INHECOMA y a todas las instituciones encargadas de la protección de nuestro ambiente y así no dar seguimiento a ninguno de estos trámites. Se adjunta mapa y el dictamen emitido por el abog. David Roque Salgado, asesora Legal ICF.
 - De las Oficinas de la VMA, Dirección municipal de Justicia y Oficina municipal de la mujer presentar para su aprobación el plan operativo anual 2020.
 - 7.- Informes / Participaciones.
 - Informe Sr. Alcalde municipal: Estamos a las puertas de lograr el Decreto de reunidos que está solo para

publicarlo, y que por cuestiones políticas no se ha hecho, pero esperamos que pronto sea publicado, lo que nos permitirá iniciar con el proyecto de viviendas. Ya hemos iniciado a producir en la planta, se han estado elaborando bloques de calidad, ya que tenemos la materia prima y la máquina, con esto vamos a empezar algunas viviendas que son prioridades en diferentes aldeas. Los días 27 y 28 de febrero se va a llevar a cabo en Santa Bárbara ^{un foro} de carácter internacional a la cual asistirán de la Embajada Mexicana, Corea, Canadá, Estados Unidos, Director de USAID, Representante de la Agencia Americana de Cooperación, dirigida por UNICEF, CASM, servicio social Misiónista, para planificar una estrategia de abordaje al tema de organización, la cooperación en pleno debe asistir a este foro, el cual estamos coordinando con otros actores. Estamos preparando la celebración de la feria, se ha constituido un comité ejecutivo adscrito a la municipalidad. La Fundación CRECE con quien mantenemos convenio de cooperación nos donó un contenedor de arroz, que será distribuido en alimento por trabajos para limpieza de caminos, canchales, cunetas y otras acciones comunitarias; próximamente vendrá otras donaciones de leche, ropa, zapatos y medicamentos. Sobre el proyecto de identificación, los encargados van a llegar a cada una de las comunidades a socializar el nuevo proyecto de identificación nacional, que inicia a censar a partir del 02 de marzo 2020, luego en un plazo de 2 meses la identidad ya estará emitida y la van a entregar al ciudadano en cada comunidad. Se les solicita la colaboración ya que es un proyecto de país. Sobre la nota presentada por el Comisionado Municipal de impugnación de las propuestas para Comisionado que se realizó el 19-01-2020, con todo respeto le sugiero que lo realice con toda la formalidad del caso mediante un reclamo administrativo a través de un apoderado legal tal y como lo establecen los arts. # 54, 61, 62 y 63 de la Ley del Procedimiento Administrativo; todo ciudadano está en todo su derecho de estar en desacuerdo por alguna

acción o resolución emitida por la administración, pero debe de hacerse a través de un reclamo administrativo con todas las formalidades del caso para darle curso a la misma, ya en la municipalidad se han dado casos de impugnaciones, eso es normal dentro de la administración. Este día ratificaremos todos los compromisos que tenemos con esta comunidad. Referente al plan de manejo solicitado para el sector de Los Copos en Canizal, la Corporación ha declarado estar en contra de todo este tipo de actividad que dañe nuestros bosques y fuentes de agua, el ICF inconsultamente autoriza estos planes, de nuestra parte esta solicitud está denegada rotundamente. Informando que se ha estado trabajando en la reparación, apertura y rehabilitación de todas las calles del Casco urbano, aún faltan algunos tramos que no fueron contemplados en el contrato inicial.

- Informe regidor 2: Luis Ramón Berdomo, sobre el plebiscito, hay una propuesta de calendario de socialización de la instalación de medidores al sistema de aguas del Casco urbano, la idea es poder consultarle a la población y más bien a los usuarios o dueños del sistema si están de acuerdo o no, previo a la votación se visitará barrio por barrio para explicarles bien en que consisten los medidores, y escuchar las peticiones de la población; tendremos que definir el calendario de las asambleas sobre lo presentado por el Comisionado, estos temas son cotidianos en la administración, se han dado varios casos en la municipalidad, ya que es un derecho que le asiste al ciudadano, estar en desacuerdo con cualquier decisión tomada por la Corporación, siempre y cuando lo haga cumpliendo con lo establecido en la ley de procedimiento administrativo.
- Informe regidor 6: Salvador Bz, se creó una Fundación denominada "De quien" en Estados Unidos, van a apoyar a 120 niños con útiles escolares en la aldea La Unión y con materiales para teatro valorados en \$600.00 para el grupo de jóvenes de La Alianza.

- Informe registrado 7º Benín Gudono; como corporación nos preocupa los índices de mora de impuestos y tasas en todas las comunidades y barrios del municipio, por el criterio que se debe hacer un plan de recuperación de la mora, pero que tenga los resultados esperados. Por otro lado algunas comunidades carecen de un espacio para poder enterrar sus difuntos, aún cuando hay terrenos en las comunidades que pueden ser utilizados para este fin.
- Informe registrado 8º Lesly Carolina Leiva, se sostuvo reunión de piedad con el Director Regional Benjamín López sobre el nuevo proyecto de piedad, para el municipio, una el día 07-01-2020 para estructurar la propuesta y una segunda el 16-01-2020 para revisar la propuesta que sería presentada a la ministra de Salud el día 17, pero la reunión fue cancelada, estamos listos con todo, solo a la espera que nos reprogramen la fecha para esa reunión con la ministra. Al proyecto se identificó a los van a visitar y los solicitamos el apoyo de esta comunidad para que todos tengan su nueva identidad.

↳ Participaciones.

- Se dio participación al Sr. Mawin Perez del Patronato de La Libertad, quien agradece a la Corporación por su visita histórica a esta aldea; quien además plantea necesidades y compromisos pendientes: no hay alcantarillado y los pozos sépticos ya están colapsando, falta de oratorio, ya que se encuentra enfermo y casi no asiste a su trabajo y la riñez se ve afectada, continuar con la reparación de la carretera, falta de alumbrado público, Ampliación eléctrica para 8 viviendas, La Banquera ampliación eléctrica para 7 casas (La Cebedilla), 10 familias necesitan pisos y techos.
- Se dio participación al Pastor Héctor Perez, quien expresa la necesidad que tiene la iglesia evangélica como es la construcción de la casa pastoral que desde hace un tiempo tenemos planificado ejecutar.
- Se dio participación al Sr. Donald Olay, representante de

- los equipos de fútbol, quien manifiesta que es necesario la cerca de la cancha y también la colocación de los porteros en la misma.
- Se dio participación al Sr. Obed Oj, quien expresa la necesidad del proyecto de agua para los Ojos, y también la ampliación eléctrica.
 - Se dio participación al Comisionado Municipal, quien manifiesta que el único objetivo trabajar en aras de la transparencia, no es por molestar a nadie ni personal contra nadie, simplemente cumplir con el mandato que la sociedad civil nos ha encomendado y todo esto está reglamentado.

→ Acuerdos.

80. Ratificar todos los compromisos con la aldea La Libertad.

La corporación municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Ratificar todos los compromisos pendientes con la aldea La Libertad y que a continuación se detallan:

- 1.- Aprobar la cantidad de L. 65,000.00 para la construcción de la Casa Pastoral de la iglesia evangélica.
- 2.- Aprobar los fondos necesarios para la construcción del cerco y porteros de la cancha de fútbol.
- 3.- Realizar gestiones para la elaboración del estudio de alcantarillado sanitario.
- 4.- Asignar un maestro pagado por la municipalidad para que pueda atender los niños de la comunidad, quedando comisionado el Regidor Rosón Perdomo, para plantear la situación educativa y como se pretende resolver por parte de la municipalidad.
- 5.- Continuar con los trabajos de reparación de la Carretera hacia la aldea.
- 6.- Realizar las ampliaciones eléctricas en La Libertad, La Cebadilla y reparar el alumbrado público.
- 7.- Aprobar los fondos necesarios para la compra de zinc, cemento y cal, para la reparación de techos a 10 familias y construcción de pisos a 10 familias.
- 8.- Aprobar los fondos necesarios para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua a La Viscaina y La Barquera.

9^o Aprobación para la continuación de la red vial del casco urbano y comunidades.

La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Continuar con los trabajos de reparación, apertura, rehabilitación de las calles del casco urbano y carreteras hacia las comunidades, así mismo autoriza la firma de contratos por los tramos de calles y carreteras que no fueron contemplados en el contrato inicial.

10^o Ratificación de convenios suscritos.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ratificar en todas y cada una de sus partes los convenios, acuerdos, cartas de intención firmados con la cooperación con anterioridad, para el año 2020, los cuales se detallan a continuación:

- Convenio suscrito con el Hospital Los Valles Medical Center, para atención preferencial de pacientes.
- Convenio suscrito con UNICEF, para el cumplimiento de los derechos de la niñez.
- Carta de intención firmada con el Ministerio Popular de Venezuela, para la búsqueda de soluciones habitacionales.
- Convenio suscrito con multisignales de Centroamérica, para la promoción del desarrollo integral del municipio, a través de los medios de comunicación masiva.
- Convenio suscrito con Fundación CRECER, para la dotación de medicamentos, material descartable, equipo médico y otros, así como el apoyo en otras áreas de desarrollo.
- Convenio suscrito con Conroy of Hope, para la donación de merienda escolar.
- Convenio suscrito con Multicable de Honduras, para transmisión y señal de internet.
- Convenio suscrito con la UNAH, Secretaría de Salud para la implementación del modelo APS, mismos que fueron ratificados según acta # 399, punto #12 del 06-01-2020.

11^o Aprobación de apoyo a grupo de mujeres de aldea Peña Blanca
La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios

- para brindar apoyo a 25 mujeres de la comunidad de Peña Blanca, para que puedan sufragar los gastos en el tema de educación para sus hijos como parte del programa de atención a la mujer que impulsa la municipalidad a través de la oficina municipal de la mujer, por un valor de L.4,000.00 por 9 meses, presentando la liquidación correspondiente.
- 12º Plan de Recuperación de mora de impuestos y tasas.
La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Ordena al Departamento de Administración Tributaria para que envíe a los Patronatos de cada comunidad y regionales, el listado de personas que están en mora en la municipalidad, para que puedan hacerles conciencia de realizar el pago, y que sean los mismos patronatos que realicen el respectivo seguimiento hasta lograr la recuperación de la mora por cada comunidad y barrios.
- 13º Aprobación de apoyo con útiles escolares a familias de escasos recursos económicos.
La Corporación municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para el apoyo con útiles escolares a familias de escasos recursos económicos.
- 14º Comisión para investigar sobre apertura de cementerios
La Corporación municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: nombrar comisión integrada por los regidores: Luis Orendana y Benón Orendana, para que investiguen el proceso legal necesario para la apertura de cementerios en las comunidades del municipio.
- 15º Aprobación de ayuda económica al Sr. Aldemar Rios.
La Corporación municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Aprobar la cantidad de L.2,000.00 al Sr. Aldemar Rios, para gastos funerarios de su madre Eclora Bz de aldea San Miguel Lajos, ya que son personas de escasos recursos.
- 16º Resolución a impugnación presentada por el Comisionado municipal.
La Corporación municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: O...

presentado por el Sr. José Arnaldo Caballero Caballero, Comisionado Municipal, debe cumplir con lo establecido en los arts. 54, 61 y 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en los cuales señalan claramente los requisitos para comparecer en vía administrativa (recurso de impugnación), concediéndole un plazo de 10 días hábiles para que realice la subsanación correspondiente, con el apercibimiento de que, si no lo hiciera, se archivará sin más trámite.

- 17º Aprobación de apoyo económico C.D. Aradita y Villa Real F.C. para enfrentar el Campeonato Deptal. de Fútbol.

La Corporación Municipal y Asamblea presente por unanimidad acuerda: Aprobar ayuda económica de acuerdo a la disponibilidad financiera, a los equipos de fútbol C.D. Aradita y Villa Real F.C., Campeonatos Municipales, y que representarán al municipio en el Campeonato Deptal. de Fútbol.

- 18º Aprobación de solicitud del Sr. Sergio Paz Bº El Ocote.

La Corporación Municipal y Asamblea presente por unanimidad acuerda: Otorgar en dominio pleno al Sr. Sergio Ginedo Paz vecino del Bº El Ocote el predio de 146.01 metros en el rumbo norte de su propiedad, que tiene las medidas siguientes:

- 1-2. al norte: mide 24.30
- 2-3. al oeste: mide 3.45
- 3-4. al sur: mide 24.95
- 4-5 al este: mide 8.50

a cambio de los 2 metros cedidos en el rumbo Oeste de su propiedad para ampliar la calle. El interesado debe seguir los trámites correspondientes para su dominio pleno.

- 19º Aprobación de solicitud presentada por el Sr. José Efraín Martínez.

La Corporación Municipal y Asamblea presente acuerda:

Trasladar a nombre de los señores Pindy Patricia Berdome y Exxon Yadi Pepada, el trámite de dominio pleno que había sido solicitado por el Sr. José Efraín Martínez, ya que el terreno ubicado en el Oº 21 de Octubre fue dado en venta a los señores antes

mencionados.

- 20.- Resolución sobre plan de manejo en aldea El Canizal.
La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Denegar el plan de manejo solicitado por la fra. Claudia Bineda Pertillo por el lugar conocido como Los Copos en aldea San Fco. Calizal, con una área a explotar de 29 manzanas de bosque. - Esta corporación está totalmente en contra de la minería a cielo abierto y de los planes de manejo. 2.- certificar todos los acuerdos y resoluciones emitidos en relación a este tema con antelación y enviarlos a las instancias correspondientes para su conocimiento.
- 21.- Convocatoria a sesión de Corporación privada para el día Viernes 09 de Febrero 2020.
La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Realizar convocatoria a sesión de Corporación privada con el Comisionado Municipal, Comisionado Deptal de Derechos Humanos, Presidente de la Red de Occidente de Comisionados y COT, Presidente de la RENAS, para el día Viernes 09/02/2020, a las 9:00 a.m.
- 22.- Aprobación de plan operativo de la Unidad Municipal Ambiental.
La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes el plan operativo anual 2020, presentado por la Unidad Municipal Ambiental.
- 23.- Aprobación del plan operativo de la oficina de la mujer.
La Corporación Municipal y asamblea presente acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes el plan operativo anual de la oficina municipal de la mujer para el año 2020.
- 24.- Aprobación del plan operativo de la Dirección Municipal de Justicia.
La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes el plan operativo anual presentado por la Dirección Municipal de Justicia para el año 2020.
- 25.- Asignaciones presupuestarias.

La Enc. de Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias:

→ Ampliación por transferencia recibida mes de noviembre 2019.

→ Asignaciones a ampliarse

G	C	O	D	I	G	O	CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SG	R	SR						
18								Transf. y donac. corrientes	
	18.1							Transf. corrientes del G.C.	
		18.1.1.						Transf. corrientes de la adm. C. p/Gob Loc.	
				18.1.1.01.01.01.				Detalle de las transferencias corrientes a la Admon. central para Gobiernos locales.	255,317.22.
22								Transf. y donaciones de capital	
	22.1							Transf. de capital del Gob. Gral	
		22.1.1.						Transf. de capital de la Admon central	
				22.1.1.01.01.01.				Transf. de capital de la admón C. para gobiernos locales.	
				22.1.1.01.01.01.				Detalle de transferencias de capital de la admón central para Gobiernos locales.	1,021,270.86.
								Total.	L. 1,276,588.58.

A ampliarse

PRG	ACT	PROY	FDD	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
					Funcionamiento	
1					Actividades centrales.	
	5				Actividades devengadas y no pagadas años anteriores (Dietas, SAR)	
			11		Fondos de Transferencia GC.	
				01.00.000005		
				000 11100 11-001	sueldos	
				0001 0160	Basicos.	5,417.72
	6				Actividades deveng. y no pagadas (salarios nov y dic. Rpto. secretaria y auditoria)	
			11			
				01.00.000.006. 000. 11100 11- 001-01-10		
				0160	sueldos Basicos.	58,000.00.
3					Actividades Admon Financiera	
	2				Actividades deveng. y no pagadas año anterior (Fiservia).	

PRG	CO ACT	DI PROY	GO FDO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
			11		Fondos de Transferencia GC.	
	6				Sueldos Básicos.	171,900.00
					actividades devengadas y no pa- gadas (vacaciones, salarios mes de nov. y dic. 2019 de los Deptos de Presup. Contab. Tributación y Catastro.	
			11		Fondos de Transferencia GC.	
				03.00 000 006 000 11100 11-001-01-10		
				0160	Sueldos Básicos	20,000.00.
11					Vida mejor	
	4				Convenio (UNICEF)	
					subsidio al sector niños y juventud.	
			11		Fondos de Transferencia GC.	
	5				actividades devengadas y no pagadas (salarios).	
			11		Fondos de Transferencia GC.	
				03.00.000 006000 11100-11-201-01-10		
				0160	Sueldos Básicos	33,400.00
				54200 11-001-01-20 - Transferencias a Asoc.		
				0890	Ciudad sin fines de lucro	41,064.85
7					Cancelación COFISA.	
		1			Cancelación de terrenos para const. de mercado municipal	
			11		Fondos Transferencia GC.	
				13-03 001 000 001 4110 11-001-01-20-		
				0520	Tierras y Terrenos	372,341.14
3					Oficina municipal de mujer.	
		1			subsidio a la Ofic. mptal de mujer	
			11		Fondos de Transferencia GC	
				11-03 000 001 000 54200 11-001-0120		
				0890	Transf. a Asoc. civiles sin fines de lucro.	63,829.43
12					Todos por la Bay	
	11				Actividades devengadas y no pagadas (salarios).	
			11		Fondos Transferencias del G.C.	

PRG	ACT	PROY	FDO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
				11100 11-001-0110	Ayudas Básicas	241,700.00.
	12				Activid. cult. devengadas y no pagadas año anterior.	
		1			Subsidio a centros culturales.	
			11		Fondos de Transferencia GC.	
				1103000001000 54200 11-001-01-20		
			0890		Transferencias a Asoc. civiles sin fines de lucro.	13,617.72.
					PRO HONDURAS.	
13					Cancelación deudas años anteriores por varias actividades y proyectos.	
	3				Cancelación terreno para const. del mercado municipal	
		1			Fondos de Transferencia GC.	
				41100 11-001-01-20		
			0520 76		Pierras y terrenos	127,658.86.
					Infraestructura.	
14					Actividades devengadas y no pagadas (cuadrilla de campo mes de nov. y dic. 2019)	
	2				Fondos de Transferencia GC.	
				0300 000 006 000 11100-11-001-0110		
			0160		Ayudas Básicas	87,000.00.
99					Partidos no asignables a programas.	
		1			Financiamiento con Banco de Occidente para inversión en carreteras y salud.	
			11		Fondos de Transferencia GC.	
				99 03 000 001 000 92220 11-001-01-30		
			0890		Intereses por préstamo del sector privado.	40,658.85
					Fatales.	L. 1,276,588.58.

↳ Traspases entre asignaciones
• A disminuirse (1)

PRG	ACT	PROY	FDO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
11					Vida mejor	
	9				Educación	

CODIGO				OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT	PROY	FDD			
		2			Cent. de Edificios educativos en las aldeas: La Lela, El Triunfo, Progreso, Laguna Calzada, Loma Larga, Laguna Lnea, San Miguel, Casco urbano. Fondos de Transparencia	
			11	23100	mantenimiento y Reparac. de Edificios y locales	150,000.00.
					Total	L.150,000.00.

• A ampliarse

CODIGO				OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT	PROY	FDD			
11		9			Vida mejor Educación	
		4			Terminación de proyectos Reparación de techo escuela República de Belice de aldeas Montevista y Const. aulas CEB Francisco Merozán de aldea Cacaulapa.	
			11	23100	Fondos de Transparencia mantenimiento y Reparac. de Edificios y locales.	150,000.00
					Total	L.150,000.00.

• A disminuirse (2)

CODIGO				OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT	PROY	FDD			
12		9			Fondos por la Bq. Fortalecimiento de la red vial del municipio.	
		1			Alianza, yacónala, Canizal Triunfo, Madre Grande Sinabute, San Blas, a, Hendicinos, Casco urbano Joya-Bacayal.	
			11	23400	Fondos de Transparencia mantenimiento y Reparac. de equipos y medios de Transporte.	150,000.00
					Total	L.150,000.00.

a ampliarse.

REG.	CÓDIGO			OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	1º	2º	3º			
10					Fotos por la Day.	
	9				Fortalecimiento de la Red aer. del municipio	
		4			Apertura de calles urbanas y Avenid.	
			11		Fondos de transferencia.	
				23400	Mantenimiento y Reparac. de equipos y medios de Transporte.	150,000.00
					Total	L. 150,000.00.

La Corporación municipal y asamblea presente acuerda: aprobar en todos y cada una de sus parts las asignaciones presupuestarias presentadas.

26º Dominio pleno.

La fca. Elena Day solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bº 2º de Octubre de esta ciudad

La fca. Yanireydi Leiva Gendomo, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bº Villa Guadalupe de esta ciudad.

La Corporación municipal por unanimidad acuerda: admitir las presentes solicitudes de dominio pleno, publicadas por los medios y trasladadas a la Oficina de Catastro para que realice la inspección, rinda el informe correspondiente y admita al apoderado legal para que emita el informe.

27º No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde municipal agradece la presencia de todos y da por levada la sesión siendo las tres de la tarde.

Alcalde

Amable de J. Hernández

Regidor #2

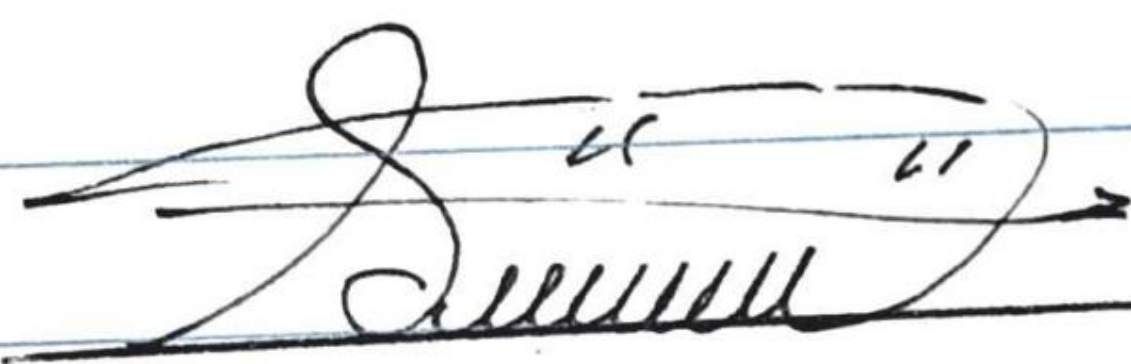
Luis Ramón Gendomo

Floriceida Rodríguez

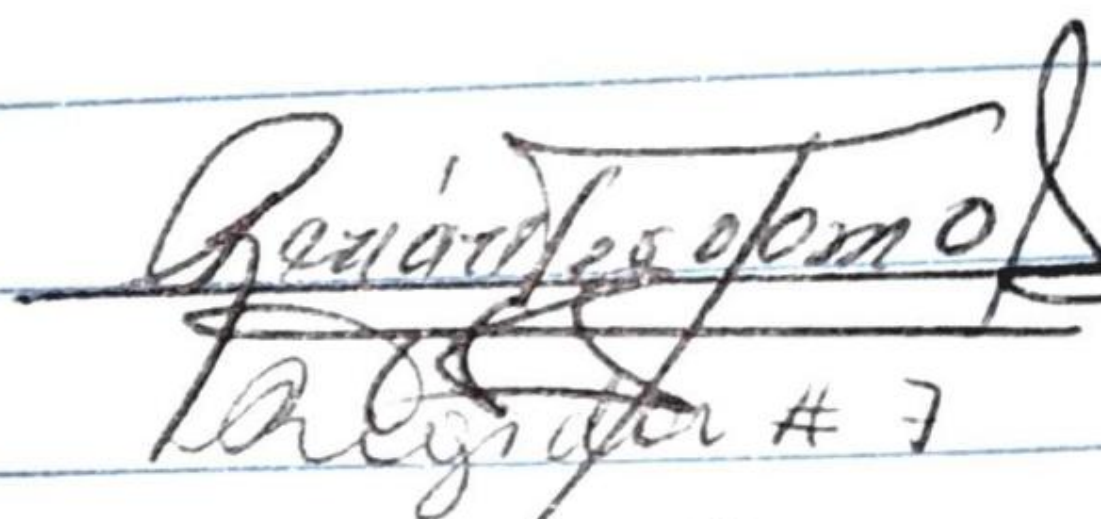
Regidora 5ª
Floriceida Rodríguez

Regidor 3º

Regidor 3º



Regidor # 6.^o
Salvador Bay F.

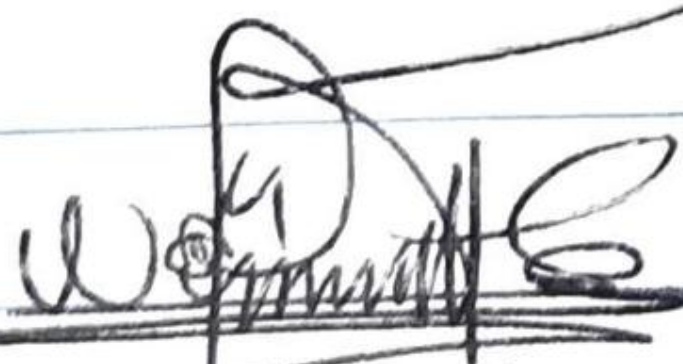


Regidor # 7
Benán Berdomo.



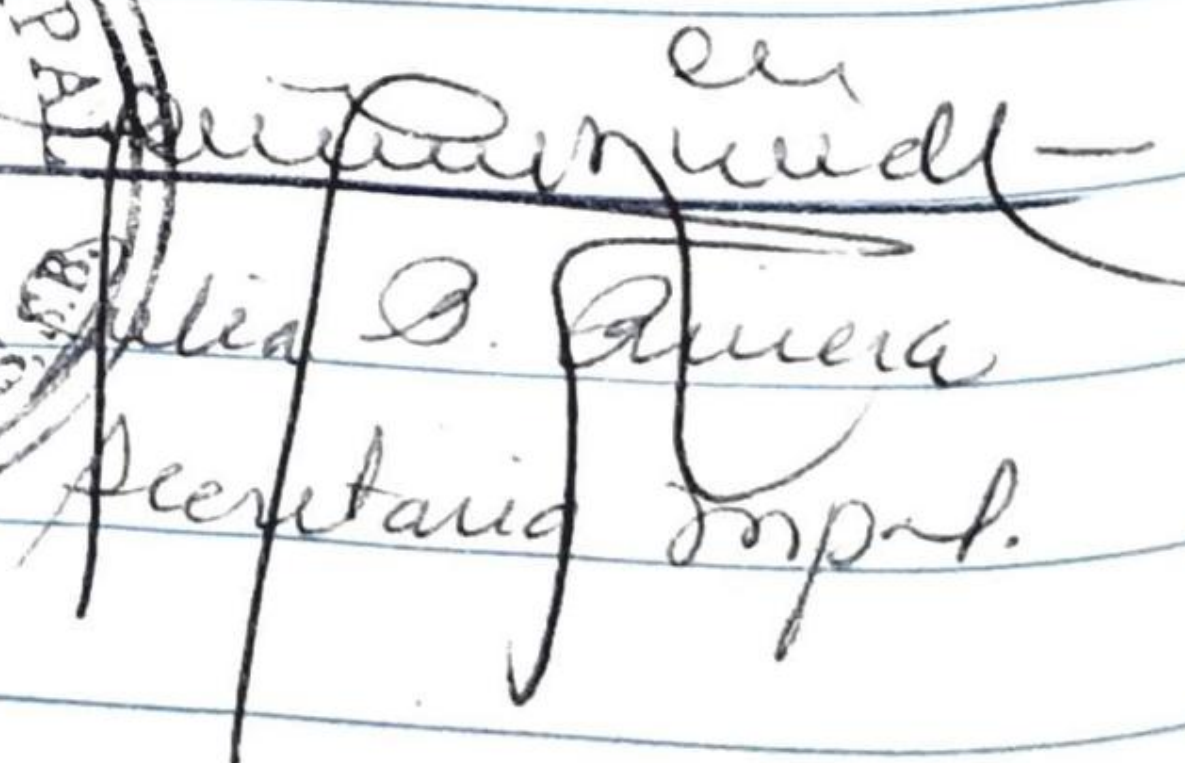
Regidora # 8
Lesly Carolina Leiva

Comisionado municipal
José Arnaldo Caballero



Waldemar L. Fernández
Coord. C.S.T.




Julia B. Rivera
Secretaria Imp. S.